



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDÓN
Rondón - Boyacá, Siete (07) de septiembre del dos mil veintitrés (2023)

REF:	Cumplimiento del contrato
Nº.	2019-00036
DEMANDANTE:	Constantino Jiménez
DEMANDADOS:	Yonson Arias y otra.
DECISION:	Pone en conocimiento partes.

La petición presentada por el perito designado Edgar Fernando Prieto Sánchez, póngase en conocimiento de las partes para que dentro del término de tres (3) días contados a partir de la ejecutoria de la presente decisión se pronuncien de ella.

Cumplido lo anterior vuelvan las diligencias al despacho para lo respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ

Rondón- Boyacá, 08/09/2023. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el ESTADO ELECTRONICO N. 016 de la misma fecha.

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.